

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA
FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, 9, BAJOS
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 28.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

NUMERO ATRASADO, 10 CENTIMOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas;
trimestre vencido ó por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos.
EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo
abonado que no devuelva a la Administración los números
una vez terminada la suscripción.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

Banco Riojano CAPITAL 1.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes a la vista... 2 por 100 anual.
Imposiciones a seis meses... 2 por 100 anual.
Idem a doce... 2 y 1/2.
Idem a mayor plazo... 2 por 100.

Caja de Ahorros 3 POR 100 ANUAL

SOMBREROS NOVEDAD PARA SRAS. y NIÑOS
Casa Fernas, Portales, 20, Logroño

V. Infante Especialista en garganta, nariz y oídos. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 4. Domicilio en el Hospital

José Montero Médico por oposición del Hospital Provincial. Consultas de Cirugía y enfermedades secretas, de 11 a 1 y de 3 a 4. Domicilio en el Hospital

CARNE SUPERIOR
Con hueso, a 2 pesetas kilo.
Id. de primera con id., a 2'60.
Sin hueso, a 4 pesetas kilo.
Sin idem de segunda, a 3'50.
Carnicería Modelo. — Mercado, 29.

CLINICA PEREDA
bajo la dirección de
A. S. ENCISO BRILAS, OCHISTA
Ex-alumno de las Clínicas de Bordeaux y Pau. — 11 de Junio, 11, en el

OBILARIOS COMPLETOS
ANTONIO ANA
Francisco el Arzobispado

Clínica García Aldeaniza
CALAHORRA, Boticas, 8.
Especialista en las enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA.
Medicina general. Operaciones.

BANCO HISPANO AMERICANO
LOGROÑO. CAPITAL, 100 MILLONES

Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 anual.
Colocación de fondos al 5 y 5 1/2, disponibles a la vista.
Depósito de valores, sin derechos de custodia.
Compra-venta de valores, con 1/3 por mil de comisión.
Transferencias uno por diez mil. Minimum, 0'25 pesetas.

EL MOMENTO POLITICO

Transcurrió el día tranquilamente en todas partes ¿Transigen los catalanes en modificar el Estatuto?

POR TELEFONO Y TELEGRAFO

Madrid, 30.—Varias horas.

HABLANDO CON ROMANONES
A la hora acostumbrada recibió el conde de Romanones a los representantes de la Prensa en su despacho oficial del Ministerio de Estado.

Comenzó diciéndoles que había recibido la visita del embajador de Inglaterra, con quien confirió.

Añadió que como jueves se había celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

Se pronunció—dijo don Alvaro—el acostumbrado discurso-resumen, ocupándose de asuntos relacionados con la política interior y exterior.

De provincias los telegramas recibidos acusan tranquilidad completa.

Continuó diciendo el jefe del Gobierno que a primeras horas de la tarde iría al Congreso para ver lo que ocurre y confirmó que continuaban enfermos los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Me ha visitado—añadió el presidente—el diputado catalán señor Sala, para manifestarme que acepta el puesto que se le ha ofrecido en la Comisión del Congreso que ha de dictaminar en el proyecto de autonomía.

El señor Sala ostentará en la Comisión un carácter independiente y su labor, correspondiendo a ello, será patriótica. Así lo ha manifestado a Romanones.

Este cree que en Cataluña se va produciendo una corriente de opiniones a que se resuelva el pleito de la autonomía dentro de los términos legales.

Hoy hablaré—dijo el conde—sobre este asunto con la comisión parlamentaria que ha de dictaminar sobre la ponencia presentada por el Gobierno y me propongo conferenciar con el señor Cambó y demás jefes de grupos políticos que no tienen representación en la Comisión.

Trato con esto de unificar todas las opiniones dentro de una corriente de armonía.

ANTES DE LA SESION
El presidente del Congreso, señor Villanueva, hablando con los periodistas en los pasillos de la Cámara popular, les ha dicho que después de haber oído las preguntas, pondrán a debate el proyecto de los presupuestos, si los regionalistas no exigen se ponga a discusión la proposición incidental que presentaron ayer.

DIGEN LOS REGIONALISTAS
El presidente del Consejo, conde de Romanones, ha ido desde las primeras horas de la tarde al Congreso, donde ha conferenciado con los señores Bahola y Ventosa.

El primero ha dicho que los regionalistas cuando se discute el dictamen de la ponencia de la Comisión parlamentaria, sobre la autonomía, presentarán ellos numerosas enmiendas, a fin de discutir de esta manera todo el articulado del Estatuto de la Mancomunidad.

Añadió que si se confirman las manifestaciones que ayer hizo el conde de Romanones no será fácil la discusión de dichos estatutos.

El señor Cambó, a las preguntas que le han hecho los reporters, ha contestado diciendo que los regionalistas están en los comienzos de su campaña de obstrucción.

SE REUNE LA COMISION DIUTAMINADORA
A las cuatro de la tarde se ha reunido en uno de los salones del Congreso la Comisión que ha de dictaminar en el asunto de la autonomía. La Comisión se propone estar reunida hasta las nueve de la noche.

EL PROYECTO DE EXACCIONES MUNICIPALES
Los diputados Stemann, Pedregal, Marraco, Burillo, Crespo, Sara Castellano y Casanova presentaron en el Congreso una proposición incidental, pidiendo que, antes que el presupuesto, se discuta el proyecto de exacciones municipales de 19 de julio último.

Y que en el caso que se aplazara demasiado la discusión de presupuesto, el Gobierno debiera suprimir el cupo de equinos impuesto a los Ayuntamientos, a los que se cederá la participación del Estado a las órdulas personales y el 20 por 100 de contribución urbana industrial y comercial, como se ha hecho en otras capitales, otorgándose a todos ellos los beneficios de la ley de julio de 1911.

EL ESTATUTO CATALAN
Los señores Cambó y Nogués conferenciaron, cambiando impresiones sobre el debate de los presupuestos, y conviniendo en que a todo trance debe discutirse el estatuto catalán, y en que toda otra tarea parlamentaria será estéril hasta que éste sea ley.

LA COMISION DE LA AUTONOMIA
Esta tarde, y presida por el señor Alcalá Zamora, se ha reunido la Comisión parlamentaria de la Autonomía, modificando ligeramente algunos de los puntos estudiados y acordando que en los Ayuntamientos pequeños, el voto corporativo se sustituya por el referéndum.

Los representantes vascos abogaron por la restitución del régimen foral.

El señor Ozueta expuso los antecedentes de los fueros y solicitó su restablecimiento en los términos pedidos en exposición que presentaron antes el señor Chalband y él.

Indicó la necesidad de que se resuelva pronto este extremo.

El señor Alcalá Zamora se expresó en palabras de conciliación, si bien dijo que no podía adelantar el debate de la Comisión que no conocía.

El señor Artinano, diputado por Logroña (Alava), se expresó en parecidas frases a las del señor Ozueta.

¿SE VA A MODIFICAR?
A última hora se ha dicho en el Congreso que mediante las gestiones del señor Sala y otros diputados será posible que los regionalistas se avengan a discutir las modificaciones que puedan hacerle en el estatuto, para ver de esa manera en qué puntos se puede transigir.

Esto se ha dado como impresión, pero sin confirmar detalles.

INSURRECCION ESPARTAQUISTA EN WILHELMSHAFEN
Madrid, 30.—10 n.

BERNA.—El puerto de guerra de Wilhelmshafen es desde hace algunos días teatro de acontecimientos de los que las agencias no dan todavía más que noticia confusa.

Los espartaquistas, ayudados por algunos marinos de las tripulaciones de la flota y de los obreros del puerto, ocuparon el 28 de enero la Ciudadela y tomaron posesión de la ciudad donde momentáneamente ejercieron el poder. Las razones de este levantamiento no son todavía conocidas; se las atribuye por una parte a la propaganda del grupo espartakus que, lanzado de Berlín, se refugia en los puertos de la costa, donde trata de reorganizar a sus partidarios.

Parece también que ha sido preparada una contrarrevolución por ciertos oficiales y suboficiales de la Marina, ayudados por elementos de tropa regulares.

Para prevenir la maniobra contrarrevolucionaria los espartaquistas, los independentes y los marineros, intervinieron y ocuparon departamentos públicos.

Debieron encontrar una vivísima resistencia.

El estado de sitio fué proclamado. Durante todo el día del 28 hubo en Wilhelmshafen combates de artillería y de Infantería sin interrupción.

Al mismo tiempo los empleados de ferrocarriles de Corros y Telegrafos, los médicos y los funcionarios públicos se declaraban en huelga para ayudar a paralizar el movimiento.

En un momento se creyó que estaba vencido y se había ya anunciado que el orden estaba restablecido; pero según las últimas noticias, no hay nada de esto. Los obreros del puerto prestan su concurso a los espartaquistas para reanudar el motín.

Los espartaquistas han querido fundar inmediatamente una nueva república, crear una guardia y convocar la separación con Berlín; pero los obreros del puerto se han negado a seguirles hasta ese punto.

Importantes huelgas en Inglaterra
Madrid, 30.—9 n.

CADA VEZ SON MAYORES
LONDRES.—Se extiende la huelga de trabajadores en Escocia.

Los huelguistas de Glasgow, Edimburgo y Leith, se elevan a cerca de 70.000.

Los huelguistas del puerto de Londres se acercan a 17.000.

Inspira gran inquietud la situación en Belfast, donde huelgan unos 100.000 hombres.

Por falta de carbón se cerrarán numerosas hilaturas de lana y algodón y se agotan las reservas alimenticias, temiéndose que si los huelguistas no reanudan el trabajo y no se restablecen las comunicaciones, se llegue a pasar hambre.

En todo el reino Unido huelgan unos 220.000 hombres.

OPINION DE UN MINISTRO
LONDRES.—Sir Robert Home, ministro del Trabajo, interrogado por un representante del «Daily Express» sobre la agitación obrera, ha declarado:

«Las huelgas no me inquietan nada; yo las prevía, parecían inevitables; constituyen una fuerza de reacción después de la guerra y son causadas por la guerra. Estoy persuadido de que la desorganización que reina a la hora actual en el mundo del trabajo no es más que pasajera.»

Sir Robert Home estima que el Estado no puede intervenir útilmente entre patronos y obreros en una huelga que no está sancionada por los Trade Unions, porque esta intervención ampararía la confianza de los obreros en sus representantes elegidos, lo que es preciso evitar.

El ministro del Trabajo se ha pronunciado contra el arbitraje obligatorio aplicado a Ucrania que, según declara, en la práctica no puede producir más que fracasos.

LAS CORTES

Madrid, 30.—Varias horas.

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia. (Luego entra el jefe del Gobierno.)

El señor Zabala formula un ruego al ministro de Instrucción Pública acerca de las condiciones higiénicas en que se halla establecida la Universidad Central, que califica de malas.

Dice que se carece de calefacción, cuya falta se nota mucho.

Añuncia una interpelación sobre Enseñanza.

El señor Sala (don Alfonso) solicita del Gobierno que en el orden de discusión de proyectos se dé preferencia al del seguro obligatorio para el retiro de obreros.

Dice que este proyecto cuenta con el referéndum de la nación, pues además de que comprende otros problemas sociales, como los seguros de enfermedad, de maternidad, de invalidez para el trabajo y parvforzoso, también se deliberará conjuntamente sobre medidas de salubridad de las clases proletarias, con lo que disminuirá la mortalidad.

Le contesta el conde de Romanones, prometiendo que en cuanto se dé dictamen sobre el proyecto aludido por el señor Sala, coadyvará a que se discuta a la seguida.

El señor Casanova pide que no se discuta nada de autonomía regional sin, previamente, aprobar la autonomía municipal.

Se extraña de que no se le hayan facilitado algunos documentos que hace tiempo tiene pedidos.

El conde de Romanones dice que el Gobierno ha traído al Parlamento la ponencia formulada por la Comisión que entiende en el asunto de la autonomía y que en su tiempo será sometido a discusión.

El señor Casanova insiste en que el proyecto de autonomía debe discutirse con toda urgencia, y anuncia, si así no se hace, actitudes energéticas.

Romanones le contesta diciendo: Aquí todo el mundo saca a relucir la energía y conviene saber que el Gobierno también la tiene y lo demostrará.

Repite que la mesa señalará el orden en que han de discutirse los proyectos.

El señor Artinano anuncia una interpelación sobre asuntos relacionados con nuestros territorios extrapeninsulares.

El señor Saborit denuncia que en la provincia de Córdoba ha sido clausurado un centro obrero y encerrado su junta directiva.

El señor Anguiano expone su interpelación consiguendo el aumento de las tarifas ferroviarias, el cual encarecerá la subsistencia.

Dice que este aumento solo favorece a las compañías a las que acusa de atender solo a sus intereses menospreciando al público.

Exhorta vigorosamente que sean nuevamente admitidos todos los ferroviarios que fueron despedidos.

Queda en el uso de la palabra. Continúa la discusión de los presupuestos de los obligaciones generales.

Los señores Barcia, Ventosa y Nogués protestan de que se pretenda discutir sin tener los datos necesarios.

Le contesta el ministro de Fomento.

El presidente de la Cámara, aludiendo a los datos que se solicitan dice que se imprimirán algunos.

El señor Saborit combate la sección tercera.

Censura que no se contengan en ellos las transformaciones democráticas obreras.

Se expresa en tonos revolucionarios y pretende discutir las instrucciones, impidiéndoselo el presidente.

El señor Alba solicita que se denuncie el convenio especial de Tesorería con el Banco de España, con objeto de que cobre éste menor comisión por las operaciones del Estado que realiza.

Al final de la sesión volvió a tratarse el proyecto de las minas de Almadén.

Sobre si la palabra «linosna» debía ser sustituida por la de «donativo», se promovió una larga discusión, no terminándose hasta las nueve de la noche y acordándose al fin la sustitución expresada.

SENADO
A las 5 1/2 se abre la sesión bajo la presidencia del general Aznar.

Como consecuencia de los escándalos registrados ayer, las tribunas se ven completamente ocupadas por el público, pero hoy no ha pasado nada de particular.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Guerra, Fomento e Instrucción Pública.

El ministro de la Guerra, de uniforme sube a la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo pensiones extraordinarias a las viudas de los generales Aldave y Jordana.

El señor Torme se ocupa de la real orden del señor Salvatella, empleando 35.000 pesetas de un capítulo fijo, y de las cuales se destruyeron 25.000 a los niños pobres y el resto para el monumento de Cervantes.

Agrega que ninguno de los anteriores ministros han tocado dicha cantidad que está destinada para el centenario del Quijote.

El ministro de Instrucción Pública le explica su decisión y cree que esa cantidad la destina a buena finalidad.

Dice que en 1915 se destinaron 25 mil pesetas a una batalla de flores y última, que es mejor destinara una buena parte al monumento de Cervantes y el resto a socorrer a los niños pobres de Madrid, que ven necesitados están de ayuda.

Termina diciendo que estudiará el asunto y que si ve que no tiene buena finalidad revocará la real orden citada.

El señor Gómez Ocaña pide que se levante un monumento a Cervantes en la Plaza de España, en Madrid y que lo costeé el Estado.

El señor Salvatella le promete presentar el correspondiente proyecto.

El señor Torme pide que se hagan pronto los nombramientos de catedráticos propietarios; pues ahora explican algunos profesores cinco asignaturas.

El señor Royo Villanova censura el que no se haya resuelto todavía el expediente de las aguas de Barcelona. Lo atribuye a presiones de los catalanes.

El conde de Romanones le contesta que llevará el asunto a uno de los próximos Consejos de ministros.

Comienza la discusión del dictamen del ferrocarril de la frontera francesa a Algeiras.

El señor Allendesalazar consume un turno en contra de la totalidad, manifestando que si bien no se opone al proyecto en el fondo, sí a ciertos detalles, como el de la autorización del Gobierno para arrendar las líneas aprovechables en el trayecto de Madrid a Algeiras.

Pide algunas modificaciones.

El señor Sánchez Toca, por la Comisión, le contesta, declarando que el proyecto es improvisado, sino que se halla ya ultimado ya en la parte que comprende desde la frontera francesa a Madrid.

Añadió que las necesidades internacionales exigen una comunicación entre Europa y África, a lo que responde el segundo trozo del proyecto; y si se ha considerado necesario el arrendamiento es por garantizar la construcción de la línea general, tan importante y útil.

El señor Allendesalazar se da por satisfecho de las explicaciones que le ha dado el señor Sánchez Toca.

El señor Garriga interviene y se da por terminada la sesión.

Producción vitícola en 1918

Publicada por la Junta Consultiva Agronómica, hemos recibido la estadística de la producción vitícola de España en el pasado año de 1918, formada con los datos remitidos por los ingenieros del Servicio Técnico Agronómico provincial.

Según la estadística citada, la superficie dedicada al cultivo del viñedo s, eleva a 1.317.170 hectáreas, habiéndose obtenido una producción total de uva de 88.182.292 quintales métricos, que representa una producción media por hectárea de unos 29 quintales.

De la cantidad total de uva se destinaron 36.209.560 quintales métricos a la vinificación, que produjeron 22.567.618 hectolitros de mosto, siendo la proporción por cada 100 kilogramos de uva de 62'32 litros de mosto, y por cada hectárea 48'16 hectolitros de mosto.

En algunas de las regiones se nota un aumento en la superficie del viñedo, aumento que es debido a los nuevos viñedos de la repoblación, que empiezan a producir, y a rectificaciones de estadísticas anteriores. Y la menor superficie que figura en la estadística del año pasado, con relación a la de años anteriores, obedece al arranque de cepas viejas y a los estragos flexométricos.

La cantidad total de uva destinada a la pacificación fué de 448.675 quintales métricos.

La producción de uva y mosto, por regiones, puede apreciarse en los siguientes datos:

Castilla la Nueva: producción total de uva en quintales métricos, y acuerdos de los médicos españoles.

9.228.852, producción total de mosto, en hectolitros, 5.413.632. Castilla la Vieja: uva, 2.077.387; mosto, 1.251.572. Cataluña, 11.941.858 y 7.559.829. Levante, 5.031.265 y 3.070.828. Andalucía oriental, 1.222.836 y 296.084. Andalucía occidental, 1.580.991 y 915.220. Extremadura, 620.896 y 319.313. León, 1.054.177 y 614.467. Galicia, 2.002.068 y 1.184.839. Vascongadas, y Navarra 574.821 y 362.880. Cantabria, 116.835 y 101.547. Aragón y Rioja, 2.574.555 y 1.575.097. Canarias, 113.750 y 93.150. Melilla, 2.061 de uva, y nada de mosto.—Totales, quintales métricos de uva, 38.182.292 y 22.567.618 hectolitros de mosto.

Además, como datos interesantes pueden anotarse estos otros: El tanto por ciento de 1918, en comparación y con el promedio del quinquenio de 1913-1917 ha resultado así: Superficie total del viñedo, 101'70 con respecto a la de 1917 y 104'23 con relación al promedio del quinquenio anterior. Producción total de uva, 93'83 y 123'57, respectivamente. Producción media de uva por hectárea, 92'16 y 118'55. Producción total de mosto, 94'97 y 126'47. Producción media de mosto por hectárea, 98'22 y 127'44. Los datos anteriores acusan un aumento en la producción vitícola.

El rey don Alfonso recibió en audiencia a la mesa del Congreso de Sanidad civil que se ha celebrado durante los pasados días en Madrid. El señor Albarrán leyó ante el monarca el siguiente mensaje: Señor: La Federación Nacional de Sanidad civil (Sociedad General de médicos españoles), por órgano de su III Congreso, celebrado para atender a la reorganización sanitaria de España, tiene el honor de acudir a Vuestra Majestad en súplica de que os dignéis recomendar a vuestro Gobierno las conclusiones del mismo, para que sean convertidas en disposiciones legales. Ellas representan la aspiración unánime de la clase médica española; de esa clase que acaba de prestar heroicos y abnegados servicios a la patria con ocasión de la terrible epidemia, durante la cual han sacrificado su vida más de docientos compañeros nuestros, ofreciéndola generosos en holocausto de la Humanidad. Al tener el honor de depositar en vuestras reales manos este Mensaje, la Mesa del III Congreso Nacional de Sanidad Civil, confía en que por vuestra augusta intervención se constituirá pronto una grata realidad el mejoramiento sanitario de España. Aspiramos, en primer término, a la intensificación de los servicios técnicos que se relacionan con la conservación de la salud de los ciudadanos, primera fuente de prosperidad y de riqueza; y en segundo término, a la constitución y reedificación decorosa de un ejército sanitario, plenamente capacitado para la eficaz efectividad de dichos servicios. Saced, señor, que la gran masa médico-rural de España, atraviesa una situación angustiosa, igual a la que padecieron los maestros primarios con anterioridad a la incorporación al Estado del pago de sus haberes; la modesta consignación de sus titulares sufre doloroso menoscabo por las corruptelas de la Administración municipal; son muchos los médicos a quienes se adeudan cantidades enormes; sus familias viven en la más triste penuria, y no es raro ver como al cabo de una vida de abnegación consagrada a remediar el dolor ajeno, sólo consigue el facultativo dejar a sus seres queridos la amarga herencia del abandono y la miseria. En las conclusiones entregadas al jefe de vuestro Gobierno se contiene la fórmula que puede poner término a esta deplorable situación. En vuestra augusta bondad confiamos los médicos españoles y en el alto espíritu de justicia que mueve todos los actos de V. M. Si algún día nuestras aspiraciones se ven convertidas en triunfantes realidades, la clase médica española sabrá agradecer a su corazón el más fervoroso amor al engrandecimiento de nuestra amada España. Madrid, 29 enero de 1919. Señor: A. L. R. P. D. V. M.»

El rey pronunció breves palabras, haciendo votos por que sean realidad dentro de breve plazo los deseos que dejaba llevar por los que lo rodeaban.

Una catástrofe por burlar las leyes

San Sebastián, 30.—9 n.

DOCE OBREROS AHOGADOS

Esta mañana se han tenido noticias en esta capital de una catástrofe marítima ocurrida esta madrugada en las inmediaciones del puerto de Fuenterrabía.

Parece ser que 32 obreros intentaron a las dos de esta madrugada pasar la ría acompañados por dos reclusos.

Al llegar las barcas cerca de las obras del puerto naufragó una de las lanchas en la que iban 15 de los obreros y los dos reclusos.

A consecuencia del naufragio han perecido ahogados doce de los obreros, salvándose el resto.

Los obreros hacia pocos días habían llegado de Alicante con el fin de pasar la frontera, y como quiera que se les pusiera dificultades, hasta esperar se solvataran éstas, se hospedaron en la fonda «La Catalana», donde el dueño y los reclusos les hicieron proposiciones comprometiéndose a pasarlos mediante el pago de 25 pesetas por cada obrero, proposiciones que fueron aceptadas.

Ha sido detenido el dueño de la fonda llamado Balbino Britz Pascual.

El barquero huyó, ignorándose su paradero. Se cree que se internó en Francia.

Los obreros que se han salvado de la catástrofe han sido recogidos por don José Arín.

Desde las primeras horas de la mañana se ha personado el Juzgado en el lugar del suceso. La catástrofe ha causado gran impresión en el vecindario de Fuenterrabía.

DETALLES DEL NAUFRAGIO

La barca en que iban quince de los trabajadores se hundió por el mucho peso que llevaba. Luego quedó flotando quilla arriba.

Los de la otra barca volvieron a la costa española al darse cuenta del siniestro. Se produjeron escenas muy dolorosas.

Fueron recogidos los cadáveres, que flotaron pronto sobre las aguas. En un bolsillo de uno de ellos fué hallado por el Juzgado el contrato de trabajo que llevaban para Francia.

Iban a dedicarse a cortar maderas en el departamento de Burdeos. Los cadáveres fueron llevados a un caserío de Fuenterrabía.

Dos individuos que aún tenían vida fallecieron allí.

Uno de los que se salvaron, un tal Linares vivió ahogado a su hijo. Otro perdió a un hijo y a un hermano.

NOMBRES DE LAS VICTIMAS

Han perecido: José Cortes, de 33 años; Vicente Cortés, de 20; José García, de 52; Diego Cano, de 47; Isidoro Vera, de 27; Vicente Martínez, de 40; Antonio Galiano, de 16; José Pérez, de 15; Vicente Santa María, de 15; Jaime Ezquerro, de 25 y Manuel Linares, de 17.

Afecto de los alemanes al kaiser

Madrid, 30.—10 n.

BERNA. 30.—El 60 aniversario del kaiser ha dado ocasión para que la Prensa alemana manifieste sus simpatías ante el exkaiser y tome su defensa contra las sanciones de que los aliados hablan contra él.

En un artículo de la «Neue Freie Presse», el profesor Zorn se esfuerza en demostrar que la condena del kaiser por los aliados sería contraria al derecho internacional. Pero la manifestación más relevante es la del partido nacional liberal alemán que ha enviado a Guillermo II un manifiesto respetuoso, testimoniándole su reconocimiento por todo lo que ha hecho durante su reinado.

Por otra parte, el periódico «De Reichsbater» ha recogido en un artículo de 130.000 firmas en favor del ex-emperador.

No son los únicos los periódicos reaccion

Mirando a los campos

EL GRUPO DE LOS AGRARIOS

El señor Gasset, reuniendo a sus amigos personales, ha constituido un grupo político para mantener la política agraria por el sustentada en las distintas veces que ocupó la cartera de Fomento.

Hace tres días se verificó la reunión preparatoria, y en la semana próxima se hará público el programa que ha de defender en la vida pública el nuevo partido o agrupación.

Ayer tarde hablamos en el Congreso con don Rafael Gasset, quien nos prometió enviarnos un ejemplar de su programa.

Después de la barandilla política entra en catalanes y republicanos y todas las demás fracciones de la Cámara popular por ser forzoso, según el reglamento, se entró en la orden del día. Ya en ella, negáronse a hablar los señores que tenían pida la palabra para tratar del dictamen sobre el proyecto de ley modificando la tarifa del impuesto de sucesión. Esto motivó que el presidente del Consejo dijese: «El Gobierno ha querido que se discuta este proyecto, aparte de por su importancia intrínseca, para dar la sensación de que no se olvida de cosas tan interesantes, ligadas con los presupuestos, cuya discusión comenzará mañana. Pero si los diputados no quieren tratar estas cuestiones, allá ellos.»

Y para remate, en medio de una soledad espantosa y desconsoladora, se puso a discusión el dictamen de la Comisión permanente; de Fomento sobre el proyecto de ley creando un Instituto Nacional Agrario.

La discusión, que discurrió en medio de la mayor indiferencia, hubo de suspenderse, al fin.

«Qué escarmio y qué dolor para los que tenéis todo vuestro capital y toda vuestra vida pendiente del desarrollo de la agricultura nacional! Esa es la representación en Cortes de nuestros sacratísimos intereses que son el pan vuestro y el de vuestros hijos.»

Para los diputados de la nación, la creación de un Instituto Nacional Agrario, que desarrolle el crédito agrícola, no tiene importancia alguna. Prefieren solazar sus oídos con las estridencias catalanistas o con la elocuencia castellana o con los floreos oratorios de este o el otro personaje.

JUAN DEL CAMPO.

Después de la guerra

Madrid, 30.—Varias horas.

VIAJE DE WILSON

PARIS.—Mr. Wilson partirá para América hacia el fin de febrero para dar lectura de su mensaje a la apertura del Congreso el cuatro de marzo; volverá a Europa casi inmediatamente; su estancia en Washington no excederá de una semana.

LA REVOLUCION EN RUSIA

LONDRES.—Se telegrafía de Estokolmo al «Morning Post», que ciertas porciones del ejército, cuarto y quinto ejército de los soviets, acaban de ser de nuevo batidos por las tropas siberianas mandadas por el almirante Koltchak.

CONFERENCIA SOCIALISTA EN BERNA

PARIS.—Por decisión sucesiva, el partido socialista belga y los delegados de los sindicatos obreros, se han pronunciado contra el envío de delegados belgas al Congreso internacional socialista, que debe abrirse el lunes en Berna.

Esta decisión ha causado naturalmente cierto desprecio en los socialistas franceses que van a Berna, y Renaudel el Mistril se han trasladado recientemente a Bruselas para tratar de convertir a sus camaradas belgas.

Estos últimos, no convencidos, han querido, sin embargo, devolver a los franceses su cortesía y han enviado a París una delegación de la que formaban parte van der Velde, Aanssele, Troclet y Bologne.

Esta delegación celebró ayer con los socialistas una conferencia que duró toda la tarde.

LA CONFERENCIA DE PRINKIPO

LONDRES.—El correspondiente del «Daily Mail», en Helsingfors telegrafía que hasta tres días después del envío del mensaje radiotelegráfico de los aliados proponiendo reunir en Prinkipo una conferencia de todos los partidos rusos, no fué conocida esta noticia en Petrogrado.

Fuó publicada por la «Gaceta Roja», en una edición especial bajo el título «Capitulación general de la clase burguesa». Los términos de la invitación de los aliados no eran publicados.

El periódico reproducía solamente un mensaje telefónico de Lenin a Zinovieff, presidente de la Comuna de Petrogrado, concebido así: «Nuestro triunfo es completo; Wilson, Lloyd George y Clemenceau,

Asamblea en Vitoria

PIDIENDO LOS FUEROS

En el Palacio de la provincia de Alava se celebró ayer, viernes, una reunión de representantes de casi todos los Ayuntamientos alaveses, con asistencia de la mayoría de los diputados provinciales, que querían encauchar a aquéllos respecto al problema autonómico.

La Diputación había repartido a los pueblos un cuestionario sobre el asunto, y el Ayuntamiento de Vitoria presentó un escrito concebido en estos términos y que sometió a su aprobación la Comisión designada al objeto.

«Lo complejo de la cuestión; lo árido y extenso del interrogatorio a que se nos somete, y lo penoso del plazo que se nos concede, inspira a la más elemental, pugnancia la demanda de un mayor espacio de tiempo para meditar sobre las más convenientes soluciones a la vida futura de nuestro país, ya que podría ser inperdonable ligereza el comprometernos en la empresa, hipotecando nuestra responsabilidad, sin un maduro y detenido examen de todos sus términos.

Esto, aparte que precisar y detallar desde ahora, a priori, el régimen del país para la plenitud en que se encuentre, sobre difícilísimo, es peligroso, inoportuno y prematuro, como decían varios expeditos provinciales guipuzcoanos en la encuesta abierta en el pasado mes de diciembre por aquella Corporación. «Por eso», e inoportuno, rogamos ni la Prntación ni los Ayuntamientos, tratativamente, ténen frentidades de legislar facultades que corresponden exclusivamente a la Junta general reunida con arreglo a fueros.»

Ya que, om dice la Diputación en la página quinta de su folleto, el dejar la derogación de leyes no vigentes no conduce a conseguir nada práctico y es más pñcípito demandar afirmaciones y reconocimientos, etc. esta Comisión que debe el Ayuntamiento insistir en sus repetidos requerimientos, concretados últimamente en el que hizo sobre la propuesta de la Junta de Hermandad de 19 de noviembre de 1918.

Creemos que es unánime el anhelo y la opinión del país en cuanto a la médula del problema; afirmar la personalidad de Alava, sobre la completa autonomía de los Municipios.

La solidez del sistema foral a través de los siglos y por cima de todas las vicisitudes y cambios del Estado español se debe a estar asentado sobre la base de los Municipios (su lógico, sólido e histórico fundamento) de cuya organización ni las Juntas Forales ni menos aún las Diputaciones tienen derecho a disponer, pues, como sostiene el informe guipuzcoano a que antes nos referíamos, el Municipio es y debe ser libre de darse la organización interina, política y económica que mejor desee.

Por eso hemos de protestar del Estatuto vizcaíno que concede a la representación regional facultades para privar temporalmente de sus atribuciones a los Municipios, encomendando sus funciones a una delegación.

La mayoría de las propuestas formuladas en esta materia (la guipuzcoana, la del señor Orueña, la de subcomisión de este con los señores Chaburga y Saenz, y la Asamblea de Menduñueta navarra, celebrada el 30 de diciembre último), coinciden en buscar toda solución de la inmediata restauración de los organismos forales, que, sobre tener raíces históricas, es, a nuestro juicio, lo más conveniente y lo más acedero, ya que, y de ello hay precedentes, sin reparar a más o menos remotas y eficaces resoluciones parlamentarias, puede obtenerse por real decreto brevisimamente.

Como no es posible extendernos en más consideraciones, concretamos nuestro informe proponiendo que la representación de V. E. acuda a la Asamblea convocada por la excelentísima Diputación provincial a sostener:

1.º Los acuerdos anteriores tomados por V. E. en esta materia.

2.º La afirmación de la personalidad foral de Alava a base de la Hermandad autónoma.

3.º La inmediata reinstauración de los organismos forales, con derogación de todas las leyes y disposiciones que a ello se opongan, y la Constitución de la Junta General de Hermandad para que, plena de la autoridad del cuerpo universal de la provincia, estudie y determine su futuro funcionamiento, dentro de la unidad de la Patria Española; y

4.º La constitución de una Junta Especial de Ayuntamientos que en el plazo y con el detenimiento que exige la gravedad del asunto, estudie y detalle todo lo a. él concerniente.»

A continuación se leyeron varios proyectos de otros Ayuntamientos, en los que manifestaban sus respectivas opiniones. Se mostró la mayoría de acuerdo con el escrito del de Vitoria.

Todos convinieron en que ha de concederse la reintegración foral dentro de la unidad de la Patria, y respecto a la Mancomunidad, se ha demostrado, en las manifestaciones hechas de palabra, que, por lo pronto, debe ser Alava sola, y si las circunstancias obligan a mancomunarse, ha de ser con Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya.

El criterio de casi la totalidad de los asistentes, por no decir toda,

LA RIOJA

Blanco y Negro

Butaca, 2'25. General, 0'60

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Butaca, 1'50. General, 0'40.

Blanco y Negro

Butaca, 2'25. General, 0'60

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Butaca, 1'50. General, 0'40.

Blanco y Negro

Butaca, 2'25. General, 0'60

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Butaca, 1'50. General, 0'40.

Blanco y Negro

Butaca, 2'25. General, 0'60

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Butaca, 1'50. General, 0'40.

Blanco y Negro

Butaca, 2'25. General, 0'60

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Butaca, 1'50. General, 0'40.

Blanco y Negro

Butaca, 2'25. General, 0'60

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Butaca, 1'50. General, 0'40.

Blanco y Negro

Butaca, 2'25. General, 0'60

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Butaca, 1'50. General, 0'40.

Blanco y Negro

Butaca, 2'25. General, 0'60

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Butaca, 1'50. General, 0'40.

Blanco y Negro

Butaca, 2'25. General, 0'60

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Butaca, 1'50. General, 0'40.

Blanco y Negro

Butaca, 2'25. General, 0'60

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Butaca, 1'50. General, 0'40.

Blanco y Negro

Butaca, 2'25. General, 0'60

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Butaca, 1'50. General, 0'40.

Blanco y Negro

Butaca, 2'25. General, 0'60

Notas militares

Recompensas.

Bajo la presidencia del teniente general don José Marina se constituyó una Junta encargada de formular los reglamentos sobre recompensas, conforme a la ley orgánica militar.

Sucesión del mando.

La sustitución de los comandantes generales de Artillería correspondiente, en vacante, ausencia o enfermedad, al general procedente del Arma o jefe más caracterizado de la misma que en la región mande Cuartro armado o tenga destino en centro o establecimiento de Artillería.

Destinos.

En Infantería: tenientes coroneles don Antonio Prada Capd'vila, del regimiento Cantabria al de Toledo; don Leopoldo Canizal Escoto, del de Bailén a la Caja de Valverde del Camino, y don Sebastián Moreno Sarraín, ascendido de la Caja de Madrid al de Cantabria. Comandantes don Francisco Mingo Perillo, de la Reserva de Cangas a juez de causas de la primera región (Madrid), y don Francisco Nougues Subira, de reemplazo en la quinta región al regimiento de Cantabria.

Artillería.

Capitane, don José Miralles Madrazo, del 13.º regimiento al 6.º; y don Angel de Velasco Moreno, disponible en la primera región, al 13.º regimiento.

Intendencia.

Coronel don José García de Medrano, al mando de la sexta Comandancia, en Burgos.

Academias.

En el próximo curso formará parte del plan de estudios de la Academia de Sanidad Militar la asignatura «Notiones de arte militar», y en las de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, continuará, como hasta la fecha, la de «Higiene militar».

Ofreos.

Se anuncia una plaza de obrero bastero de segunda, con 1.500 pesetas anuales, en el regimiento mixto de Artillería de Melilla; once de herradores de segunda, con 1.700 pesetas, en el 3.º de Artillería ligera (Sevilla), 4.º (Granada), 11.º (Burgos), 4.º de pesada (Córdoba), 6.º de idem (Murcia), de a caballo (Carabanchel), de posición y mixto de Melilla, respectivamente, y 14 de ajustador herrero-cerrajer, con 2.000 pesetas, en el 4.º de Artillería ligera, 4.º y 6.º de pesada, Comandancias de Mallorca, Menorca y Gran Canaria; debiendo solicitarse de los coronel-efes de los respectivos Cuerpos antes del día 16 de febrero próximo.

Cargos de confianza.

Se dispone que cuando entre varios capitanes de un mismo Cuerpo deba ser elegido uno para desempeñar conjuntamente los cargos de Almacén y auxiliar de Mayoría, se haga un nombramiento por la Junta económica del Cuerpo.

Concentración de quintos.

El local en que han de verificarse las operaciones de la concentración de reclutas de esta zona se halla en el parque de Intendencia (Valbuena).

Entrada en el mismo sólo se permitirá a las autoridades y los reclutas deberán acreditar su condición mediante la presentación de la cartilla militar, de la cual deben venir provistos, pues, tal omisión puede irrogarles perjuicios.

El destino de los reclutas que se concentran se verifica, sujetándose a un turno, por lo que deben abstenerse los interesados de buscar influencias ni recomendaciones, pues, como ya hemos dicho en otras ocasiones, no pueden atenderlas por estar así acordado.

Destino de reclutas.

Los nuevos reclutas que han de venir a esta guarnición procederán: para el regimiento de Bailén: de la Caja de Barcelona, 12; de la de Tarragona, 70; de la de Tafalla, 94; y de la de Logroño, 6; total, 182. Para el de Cantabria: de la de Tarragona, 70; de la de Pamplona, 21; y de la de Logroño, 43; total, 134; y para el de Artillería: de la de Pamplona, 18; de Tafalla, 18; de Logroño, 15; de Miranda, 15; de Vitoria, 7; de San Sebastián, 16; de Bilbao, 12; de Durango, 13; de Palencia, 5; de León, 35; de Astorga, 24; de Oviedo, 20; de Cangas de Onís, 13; de Gijón, 10; de Pravia, 27; de Valdeorras, 18; de Monforte, 8; de Pontevedra, 22; y de la Estrada, 28. Total, 324.

Orden de marcha.

Los de la Caja de esta provincia saldrán: los 16 reclutas para Madrid y 3 a Guadalupe, el día 8, en el correo de la tarde; los 66 para Vitoria, 12 para Burgos, 9 a Coruña y 7 a Pontevedra, el día 8, en el tren de las 11'52 de la mañana; los 106 para Zaragoza, 19 para Pamplona y 16 para San Sebastián (estos por Pamplona), el día 9, en el de las seis de la mañana.

Para los que en el sorteo correspondía servir en África se dispondrá el día y orden de marcha oportunamente.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Jacinto Gómez Millán, María del Carmen Benítez Loma Ossorio Urquía, Santiago Fernando Escudé Rodríguez, Valerio Villaverde Capataz, Vicente González Pérez.

Defunciones.— Sinforsosa Alcalde Gil, de El Villar de Arnedo, de 54 años; Casimiro Sáinz Valerio, de San Vicente de la Sonsierra, de 67 años.

Matrimonios.— Claudio Torralba García, con Magdalena Martínez Pérez.

Los sucesos de Portugal

Madrid, 30.—10 n.

TRIUNFA LA MONARQUIA EN PORTUGAL

CORUNA.—La estación radio telegráfica de Finisterre ha recibido un radiograma de la estación de Oporto, diciendo que no teniendo frías suficientes el Gobierno para socavar la revolución da noticias falsas de los sucesos.

La revolución se extiende victoriosa al Sur y no es cierto que en el puerto se presentara ningún barco del Gobierno, ni que se haya disparado un solo tiro.

Ha sido proclamada la Monarquía en varios puntos, entre ellos Guards.

Guantes cabritilla y gamuza

Avisos y Noticias Capilar "HIGEA"

Evita la caída del cabello. EXITO SEGURO. TRASCO, 4, PESTETAS.

La Compañía de Maderas.

Bilbao Oficinas y fábrica, mueble Churrucua. Despacho local, calle Buenos Aires.

JABON ARNEDO

No empleis otra clase para todos los usos domésticos, pues no tiene rival, ni en calidad ni en precio.

MANTAS BURGALÉSES

tapabocas, bufandas, generos de punto; tela de menias para ganado desde 1'90 metro.— Comercio del BARBI.—Portales, 60.

OLIVARES

tanto para vida como para leña, con camino carretil hasta la finca, se compran en la fábrica de conservas de Rafael Ulecia.

MARTINEZ VAL

Medicina y Cirugía general. Vías urinarias. Rayos X. Electricidad médica. Consulta diaria. Mercado, 45, 2.º

GL DIEZ MEDICO DENTISTA

Merced 138, frente al Ayuntamiento

A. Ascorbes MEDICO DENTISTA

Marqués de Frances, 7, 1.º HARO

MAQUINAS DE PICAR CARNE

CAQUIN REDON. San Blas, número 14

Doctor Múgica

Rayos X, Cirugía general y maquina. Consulta diaria: Delicias, 6, primero

Sáenz de Santa María

Sobresaliente en el grado de doctor. APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO Y RESPIRATORIO

COMPRAMOS

Huesos, astas y pezuñas en grandes cantidades

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 14 de Junio, 11. Salmerón, 20

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 14 de Junio, 11. Salmerón, 20

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 14 de Junio, 11. Salmerón, 20

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 14 de Junio, 11. Salmerón, 20

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 14 de Junio, 11. Salmerón, 20

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

Guantes cabritilla y gamuza

Avisos y Noticias Capilar "HIGEA"

Evita la caída del cabello. EXITO SEGURO. TRASCO, 4, PESTETAS.

La Compañía de Maderas.

Bilbao Oficinas y fábrica, mueble Churrucua. Despacho local, calle Buenos Aires.

JABON ARNEDO

No empleis otra clase para todos los usos domésticos, pues no tiene rival, ni en calidad ni en precio.

MANTAS BURGALÉSES

tapabocas, bufandas, generos de punto; tela de menias para ganado desde 1'90 metro.— Comercio del BARBI.—Portales, 60.

OLIVARES

tanto para vida como para leña, con camino carretil hasta la finca, se compran en la fábrica de conservas de Rafael Ulecia.

MARTINEZ VAL

Medicina y Cirugía general. Vías urinarias. Rayos X. Electricidad médica. Consulta diaria. Mercado, 45, 2.º

GL DIEZ MEDICO DENTISTA

Merced 138, frente al Ayuntamiento

A. Ascorbes MEDICO DENTISTA

Marqués de Frances, 7, 1.º HARO

MAQUINAS DE PICAR CARNE

CAQUIN REDON. San Blas, número 14

Doctor Múgica

Rayos X, Cirugía general y maquina. Consulta diaria: Delicias, 6, primero

Sáenz de Santa María

Sobresaliente en el grado de doctor. APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO Y RESPIRATORIO

COMPRAMOS

Huesos, astas y pezuñas en grandes cantidades

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 14 de Junio, 11. Salmerón, 20

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 14 de Junio, 11. Salmerón, 20

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 14 de Junio, 11. Salmerón, 20

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 14 de Junio, 11. Salmerón, 20

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 14 de Junio, 11. Salmerón, 20

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

Guantes cabritilla y gamuza

Avisos y Noticias Capilar "HIGEA"

Evita la caída del cabello. EXITO SEGURO. TRASCO, 4, PESTETAS.

La Compañía de Maderas.

Bilbao Oficinas y fábrica, mueble Churrucua. Despacho local, calle Buenos Aires.

JABON ARNEDO

No empleis otra clase para todos los usos domésticos, pues no tiene rival, ni en calidad ni en precio.

MANTAS BURGALÉSES

tapabocas, bufandas, generos de punto; tela de menias para ganado desde 1'90 metro.— Comercio del BARBI.—Portales, 60.

OLIVARES

tanto para vida como para leña, con camino carretil hasta la finca, se compran en la fábrica de conservas de Rafael Ulecia.

MARTINEZ VAL

Medicina y Cirugía general. Vías urinarias. Rayos X. Electricidad médica. Consulta diaria. Mercado, 45, 2.º

GL DIEZ MEDICO DENTISTA

Merced 138, frente al Ayuntamiento

A. Ascorbes MEDICO DENTISTA

Marqués de Frances, 7, 1.º HARO

MAQUINAS DE PICAR CARNE

CAQUIN REDON. San Blas, número 14

Doctor Múgica

Rayos X, Cirugía general y maquina. Consulta diaria: Delicias, 6, primero

Sáenz de Santa María

Sobresaliente en el grado de doctor. APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO Y RESPIRATORIO

COMPRAMOS

Huesos, astas y pezuñas en grandes cantidades

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 14 de Junio, 11. Salmerón, 20

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 14 de Junio, 11. Salmerón, 20

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 14 de Junio, 11. Salmerón, 20

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 14 de Junio, 11. Salmerón, 20

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el Dr. DOCTOR CASTRO VIEJO

DOCTOR CASTRO VIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 14 de Junio, 11. Salmerón, 20

CONSULTORIO ENFERMEDADES

